

DTN

Neiva

Señores
ANONIMO
Rivera – Huila

Asunto: Respuesta a denuncia con radicado CAM No. 2025-E 14237 del 03 de junio del 2025, relacionado con el Establecimiento de Comercio Los Guaimaros del Municipio de Rivera – departamento del Huila.

Cordial saludo;

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, acusa el recibido de la denuncia con radicado CAM No. 2025-E 805 del 16 de enero del 2025, en donde solicitaban se practicara una visita al Lote No. 1 de propiedad del señor Hernando Lombana Motta (Establecimiento de Comercio Los Guaimaros), ubicado en la vereda El Salado del municipio de Rivera – departamento del Huila, con el fin de efectuar actividades de seguimiento, revisión y control ambiental sobre permisos de concesión de aguas superficiales y de vertimientos sobre los establecimientos turísticos de agua termal ubicados en el municipio de Rivera -departamento del Huila de conformidad con lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 1333 de 2009, modificado por la Ley 2387 de 2024

Producto de lo anterior se practicó visita de inspección ocular de la cual se emitió el concepto técnico No. 1781 del 03 de junio del 2025, en donde se constató que el establecimiento de comercio ha cesado sus operaciones. Adicionalmente, se verificó que en el predio únicamente permanecen los vestigios de la infraestructura afectada por la avalancha ocurrida el 31 de diciembre de 2010.

En conclusión, el concepto técnico mencionado anteriormente fue remitido al área jurídica para que se emita el respectivo archivo de la denuncia, ya que en el lugar no se identificó ningún tipo de afectación a los recursos naturales.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, agradeciendo de antemano su interés en la defensa, cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Claudia Mayerly Henao Charry – Contratista
Radicado inicial: 2025-E 14237
Vital: 0600000000000188471
Expediente: Denuncia-01232-25
Gestión documental: 310 Infracciones Ambientales/ Infracciones Ambientales / Comunicaciones Oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

